

Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República

Sistema de Gestión de Calidad	Codigo: FO-CG-10/03 Versión: 1
FONACIDE	
ENTIDAD RECURRENTE	SE AUTORIZA LA RECEPCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE FONACIDE 1ER CUATRIMESTRE 2020
MIUNICIPALIDAD DE SAN ROQUE G DE SANTA CRUZ	<i>Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República</i>
FECHA 18/05/2020	FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR GENERAL Abog. Mario L. Florenciáñez C. D. DIRECTOR GENERAL Dirección General de Control de Rendiciones de Cuentas de Vialicos y de las Transparencias <i>Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República</i>

Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República

Obs.: Se deja constancia que la recepción por parte de la Contraloría General de la República sirve al solo efecto de constancia de presentación y no constituirá aprobación de la rendición de cuentas presentada, encontrándose sujetos a posteriores verificaciones.-